

# Colonial

De conformidad con lo establecido en el artículo 82 de la Ley del Mercado de Valores, Inmobiliaria Colonial, S.A. ("**Colonial**" o la "**Sociedad**") comunica el siguiente

## HECHO RELEVANTE

En relación con las noticias aparecidas en los medios de comunicación, la Sociedad confirma que, en el marco del proceso de negociación de la reestructuración de su deuda financiera sindicada con vencimiento en 2014, sigue valorando todas las opciones estratégicas con la finalidad de reducir el importe de su deuda, entre las que se encuentra la posibilidad de realizar un aumento de capital o la desinversión parcial o total en la sociedad Soci   Fonci  re Lyonnaise, sin que hasta la fecha se haya llegado a ning  n acuerdo vinculante.

En este sentido, la Sociedad est   manteniendo diversas conversaciones de manera independiente con diferentes inversores al objeto de valorar un posible aumento de capital, entre los que se encuentra el grupo Villar Mir, que ha presentado una oferta sujeta a condiciones para suscribir una participaci  n no de control de Colonial, sin que la Sociedad haya adoptado ninguna decisi  n firme y vinculante sobre un posible aumento de capital. En el caso de que la Sociedad alcance un acuerdo firme y vinculante, lo comunicar   mediante la publicaci  n del oportuno Hecho Relevante.

En Barcelona, a 4 de noviembre de 2013.

---

Pere Vi  olas Serra  
Consejero Delegado